



ELTIEMPO.COM

'Él solo roba, pero es buen muchacho'. Vea el video de la historia de un joven en México que, tras robar el bolso a una mujer, un grupo de personas lo atrapa y su familia lo defiende.

Primer plano

Covid-19 cambió 'modus operandi' del narcotráfico en el mundo

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Sustancias hizo, además, hincapié en el creciente consumo de drogas por parte de los adultos mayores.

MARÍA ISABEL ORTIZ FONNEGRA-Redactora de Justicia | @MIOF_ | justicia@eltiempo.com



4 PREGUNTAS A:

VIVIANA MANRIQUE

Miembro de la Jife.

'Hay que revisar si se puede fumigar de manera controlada'

La pandemia generó una baja en la oferta de drogas, ¿también cayó el consumo?

Se diversificó la forma en que llegaba la droga a la persona a través de la comercialización por correos postales y a domicilios. Desde que se incluyó esa forma de entrega se empieza a aumentar el consumo porque el narcotráfico se sofisticó y le hizo a llegar a la persona su droga a la casa. Esto también toca el consumo de gente mayor.

¿Qué se encontró sobre ese consumo en adultos mayores?

Los datos muestran que la gente mayor ya había comenzado a consumir antes, pero en la pandemia se aumentó su consumo. Detectamos que empezaron a pedir estas drogas, por ejemplo, porque cuando quedaron encerrados y al no poderse movilizar empezaron sus dolores crónicos y en internet consiguieron sustancias que les prometían soluciones. Consumen drogas para la depresión, insomnio y para dolores crónicos. En su mayoría consumen sustancias legales que están usando sin prescripción o abusando de ellas.

Hay una preocupación de que la pandemia lleve al consumo de sustancias más baratas y adictivas, ¿por qué?

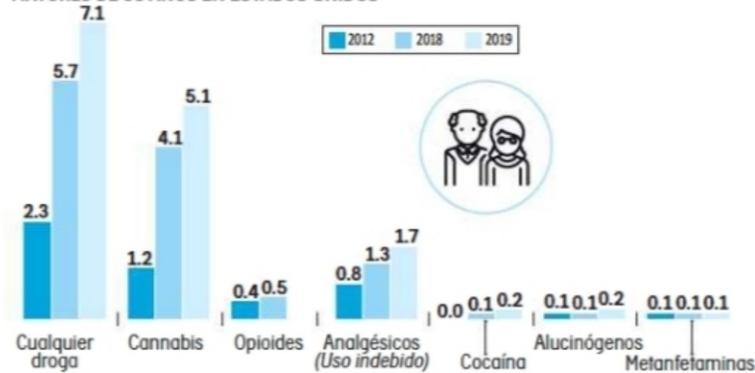
El envío de drogas por correo postal ha hecho que se alteren más por la escasez o para tener más ganancias, también se ofrecen a veces por valores más económicos y a la gente le venden algo que no es. Por ejemplo, piden éxtasis y les llegan miligramos de éxtasis mezclados con otras sustancias que generan adicción. También se ha visto que están mezclando fentanilo con cocaína, ketamina, acetona, alcohol industrial, varsol, heroína, y hasta krokodil, un ácido que daña los órganos, llega hasta el hueso.

¿Qué destaca el informe sobre Colombia?

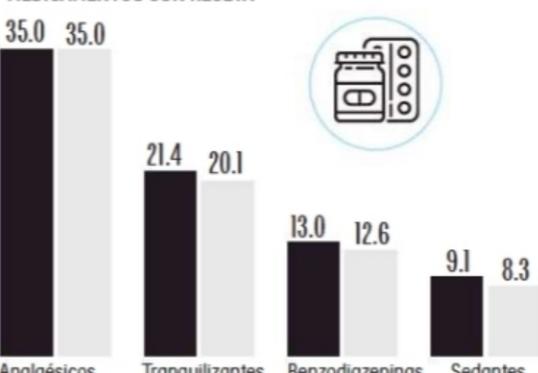
La junta ve con preocupación que los cultivos de coca crecen y creemos que hay que revisar si se puede fumigar de manera controlada como estrategia para controlar ese crecimiento.

PREOCUPA EL CONSUMO DE LOS MAYORES DE EDAD

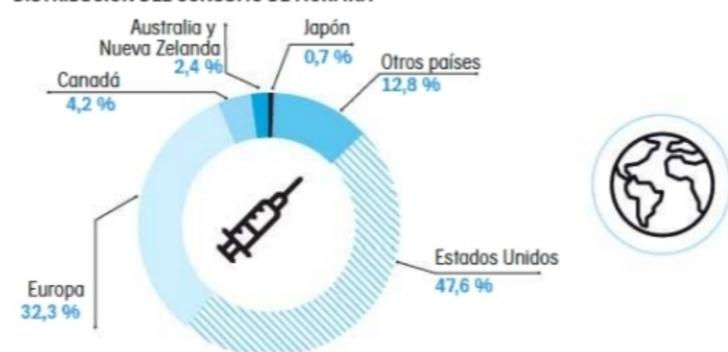
MAYORES DE 65 AÑOS EN ESTADOS UNIDOS



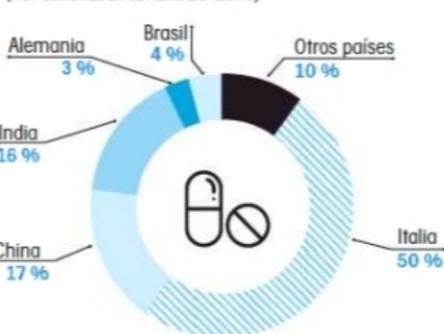
MEDICAMENTOS CON RECETA



DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE MORFINA



FABRICACIÓN DE BENZODIAZEPINAS (MUY COMUNES EN EL MERCADO ILÍCITO)



La pandemia de covid-19 generó una disminución de la disponibilidad de drogas y un aumento de los precios; afectó también la capacidad de las autoridades para aplicar la ley e impulsó un cambio en el *modus operandi* de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.

Esta es una de las principales conclusiones del Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (Jife) 2020, que analiza la situación de consumo y distribución de drogas y medicamentos fiscalizados en el mundo durante la pandemia y hace varias alertas con sus hallazgos.

El informe tuvo un enfoque especial en lo que llamó una epidemia oculta: el consumo de drogas entre personas mayores de 65 años y el daño que ha causado en su salud la pandemia y ese consumo. Al respecto, se destaca que a medida que la población mundial envejece existe una mayor vulnerabilidad al consumo de drogas y la drogodependencia. Pese a esto, rara vez se mide el consumo en este grupo poblacional, pues los estudios se centran en personas más jóvenes.

Aun así, hay algunos datos que muestran un aumento del consumo de drogas en adultos. Por ejemplo, se dice que el consumo de la mayoría de las drogas entre las personas de edad en EE. UU. se ha triplicado en el último decenio.

Viviana Manrique, colombiana miembro de la Jife, explicó que frente a este problema se encontró que los adultos mayores "están tomando sustancias para la depresión, insomnio y para dolores crónicos, como el fentanilo", varias de esas drogas son legales, pero deben tener una prescripción médica y en otros casos se ha detectado un abuso en la prescripción.

Además, el informe señala que las personas de edad que consumen drogas tienen más probabilidades de sufrir el estigma, la exclusión social y el aislamiento de la familia y los amigos.

Por ello, la Jife pidió a los gobiernos que estudien y atiendan el consumo de drogas entre las personas mayores para ayudar a revertir esta alarmante tendencia.

En cuanto al tráfico y el consumo de sustancias ilícitas alrededor del mundo, y el impacto que la emergencia sanitaria tuvo, el infor-

me resalta que las restricciones a los viajes y otras medidas de distanciamiento aparentemente resultaron en la disminución temporal de la disponibilidad de algunas drogas y el aumento de los precios en el mercado ilícito.

Tráfico en la pandemia

Esto tuvo variaciones dependiendo de la sustancia; por ejemplo, hay indicios de que el tráfico internacional de heroína, que se transporta principalmente por tierra, se afectó más que el tráfico de cocaína, que depende en gran medida de las rutas marítimas.

Pero, además, la Jife tiene indicios de que la pureza de los suministros locales de drogas ha disminuido y se están utilizando adulterantes, lo que aumenta las tasas de sobredosis y mortalidad que ya venían sufriendo.

"En el último año ha aumentado en América del Norte y en algunas otras regiones del mundo el número de muertes por sobredosis de drogas ilícitas (especialmente fentanilo y metanfetamina). La crisis se vio exacerbada por la pandemia, la cual se prevé que contribuirá a aumentar el número de personas con problemas de salud mental y trastornos por consumo de sustancias, junto con los correspondientes aumentos de la depresión, la ansiedad, los traumas y el duelo", se lee en el informe.

Se dice que la disminución en la oferta de estupefacientes fue temporal porque también se identificó que los traficantes cambiaron su *modus operandi*. Así, se detectó un aumento de la venta de drogas ilegales *on line*.

"Los mercados de la web abierta y de la internet oscura, los medios sociales y los foros en línea están desempeñando un papel más destacado entre los consumidores para abastecerse de drogas", señala el informe, que añade que esto plantea desafíos adicionales a las autoridades.

Estadísticas de la plataforma mundial de la Jife para el intercambio de información de inteligencia sobre opioides sintéticos y nuevas sustancias psicoactivas muestran que, por los menos en regiones de Europa, de las 3.298 incautaciones comunicadas en los cinco primeros meses de 2020, el 86 por ciento estuvo relacionado con los servicios postales, frente a 46 por

Panorama de Colombia

El informe de la Jife destacó situaciones evidenciadas en Suramérica, como que la pandemia afectó las rutas de tráfico y las técnicas de microtráfico, pero ante ello "las organizaciones delictivas volvieron a demostrar su capacidad de adaptarse a situaciones nuevas". Se mencionó, además, que pese a la firma del acuerdo de paz persisten los cultivos de coca que contribuyen a financiar actividades ilícitas de grupos delictivos. Además, recoge el informe, ha aumentado la violencia, lo que ha provocado un deterioro de la situación de seguridad. Se cita también que la fabricación potencial total de cocaína aumentó en un 1,5 por ciento en 2019, pese a que disminuyó la superficie de cultivo de arbusto de coca. El informe también menciona las conversaciones y procesos que adelanta el país sobre la fumigación aérea con glifosato para aumentar la eficacia del plan de erradicación.

ciento que se había reportado oficialmente por parte de las autoridades en el 2019.

Se advirtió asimismo de una afectación en la capacidad de las autoridades para enfrentar estos problemas.

Esto en razón de que, dice el documento, "la atención operacional pasó a centrarse en las tareas relacionadas con la aplicación de los requisitos de distanciamiento físico, los controles de fronteras y la lucha contra los productos médicos falsificados, lo que ha provocado una reducción temporal de la disponibilidad de personal de los servicios

encargados de hacer cumplir la ley para investigar estos delitos".

Pero la pandemia no solo afectó la distribución de sustancias ilegales, sino también de las lícitas que tienen fines medicinales y un control especial; por ejemplo, ha habido una escasez de medicamentos como el midazolam en algunos países impulsado en gran medida porque se necesitó usarlos para aliviar el dolor y mantener bajo sedación a pacientes con covid-19.

Efectos en drogas legales

También se vieron afectados los tratamientos y prestación de servicios médicos de personas con problemas de salud mental y trastornos por consumo de sustancias, es decir, quienes están en procesos de rehabilitación por drogadicción; en estos procesos muchas veces se usan drogas de sustitución mientras una persona termina su tratamiento para dejar otra droga.

No poder acceder a esos servicios médicos "no solo ha aumentado y agravado los trastornos por consumo de drogas, sino también la salud general de los consumidores", dice el informe, que cita que, por ejemplo, consumidores de heroína que no pudieron acceder al tratamiento de sustitución con opiáceos habían experimentado graves síntomas de abstinencia; además, la escasez de drogas como la heroína pudo haberlos llevado a sustituirla con otras sustancias peligrosas.

En su informe, la Jife también hizo un llamado a los gobiernos para que apliquen la proporcionalidad y el respeto de los derechos humanos en su estrategia contra las drogas.

Al respecto, Cornelis de Joncheere, presidente de la Jife, dijo que "el tráfico de drogas y la violencia relacionada con las drogas deben enfrentarse con medidas amplias y equilibradas, y las respuestas: conductas delictivas relacionadas con las drogas deben ser proporcionales".

Por último, en el informe se destacó la preocupación por la despenalización que varios países han hecho del cannabis recreativo; ante ello, la Jife hizo hincapié en la necesidad de adoptar medidas que limiten la producción y uso de cannabis exclusivamente a fines médicos y científicos, y recordó que en los tratados internacionales otros usos siguen restringidos.